ESTE DIARIO
se publica en la Imprenta á vapor
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 59

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

PORTE PAGO

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 22 de Junio de 1900

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes $ 1.00 — Por seis meses 5.50 — Por un año 20.00
Número del dia $ 0.04 — Número atrasado 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

En París—Sres. Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año XXXVII—Núm. 10,637

Almanaque

Hoy viérnes 22—El Sagrado Corazon de Jesús—San Paulino, obispo y confesor.
Van 173 dias transcurridos, faltando 192 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. y 50 m.
Cuarto menguante (4.° dia).

EL SIGLO

Temas diversos

Construyamos una escuela

Según la información que publicamos ayer, el aparte del 5 y 1[1/2] o[1/0] de las rentas de aduana afectado al servicio del Empréstito Uruguayo que se contrató para constituir el capital de funcionamiento del Banco de la República, arroja en el primer semestre del corriente año un sobrante de sesenta mil pesos que deberá ingresar en el tesoro público de acuerdo con la ley de la materia.

Se trata de una cantidad que no figura en el cálculo de recursos y á la que se le puede fijar en consecuencia el destino que se juzgue mas apropiado.

Incorporada á las rentas generales, se perdería en los diez y seis millones de pesos que producen los impuestos vigentes, mientras que aplicada á una obra pública de importancia, dejaría huella honda en provecho del país y de la administracion que actualmente rige sus destinos.

No está felizmente el Gobierno apremiado por necesidades superiores á los recursos de que puede echar mano. El atraso de los presupuestos no alcanza á un mes y para evitar que se acentúe y hasta para suprimir ó disminuir ese atraso, tiene el Gobierno absolutamente intacto en el Banco de la República el millon de pesos que puede girar en descubierto con arreglo á la ley y tendrá en breve el poderoso refuerzo de los nuevos impuestos internos que penden de la sancion de la Cámara.

En consecuencia, acrecentaría el prestigio de que ya merecidamente goza del punto de vista financiero, levantando en la ciudad de Montevideo una casa para escuela que á la vez que daría el primer impulso á un género de construcciones que es verdaderamente urgente, dejaría el recuerdo imborrable de la reaccion contra el derroche que ya ha dado por resultado la constitucion de los tesoros del puerto de Montevideo, de las obras de vialidad en campaña y de la Comision de Caridad.

En la investigacion escolar que estamos practicando, con el propósito de averiguar el estado actual de la enseñanza, hemos tenido oportunidad de comprobar la falta de luz y de aire en los salones de algunas escuelas, el hacinamiento espantoso de los niños en otras y las dificultades con que en todas ellas luchan maestros de inteligencia y de voluntad para desenvolverse en locales de deplorable distribucion.

Una gran escuela que se construyera hoy, sobre la base de los sesenta mil pesos que deben ingresar en el tesoro público y en caso necesario con una parte de las utilidades que debe producir la acuñacion de monedas de níkel, vincularía el actual gobierno del señor Cuestas á la gran obra de la reorganizacion de la enseñanza, que algun dia tendrá que acometerse sobre la base indeclinable de edificios amplios, bien distribuidos, con aire y luz abundantes, que ayuden al maestro en su dignificante tarea, haciendo agradable á los niños la permanencia en la escuela.

Construido el primer edificio, se construirían poco á poco los demás, mediante alguna combinacion financiera realizada á expensas de los cien mil pesos anuales que aproximadamente se invierten hoy en alquileres de edificios que de una manera general pueden y deben reputarse detestables.

Y el honor del impulso, correspondería al Gobierno actual.

Leyes y tarifas de Aduana

Muchas veces hemos aplaudido y estimulado el pensamiento de organizar comisiones populares para el estudio de algunos importantes problemas administrativos y económicos, como el mas eficaz y mas económico medio de abordar y realizar reformas insistentemente reclamadas por el país.

Pero es claro que para que el pensamiento no se malogre y nuevas comisiones puedan constituirse mas tarde sin dificultad, es indispensable que los trabajos concluidos sean cuanto antes estudiados y puestos en ejecucion ó en camino de ejecucion por el Gobierno.

Ilustraremos el caso con un ejemplo. La Comision revisora de leyes y tarifas aduaneras, constituida en 1898, presentó hace mas de un año al Gobierno, en un libro impreso en los talleres de la Escuela de Artes y Oficios, el proyecto de ordenanzas de Aduana, que constituía la primera parte de los trabajos que le fueron confiados. Esa misma Comision, complementando sus estudios, presentó al Gobierno hace aproximadamente dos meses, en un segundo libro impreso en los mismos talleres de la Escuela de Artes y Oficios, el proyecto de tarifa de avalúos para la importacion, reformando sustancialmente la tarifa vigente, que cuenta ya alrededor de catorce años de antigüedad y que ni por sus clasificaciones ni por sus aforos puede continuar rigiendo por mas tiempo.

En ambos trabajos se puso á contribucion la inteligencia y el caudal de experiencia de algunos de los funcionarios administrativos que estarían llamados á ilustrar el criterio del Gobierno, como el director general de Aduanas, el jefe de la mesa de control de la misma reparticion, el actual director de Impuestos directos que desempeñaba á la sazon un importante cargo en la Contaduría General de la Nacion.

Lo peor del caso, es que con la demora poco se adelanta del punto de vista de la sancion de esos trabajos, desde que así el proyecto de ordenanzas, como la tarifa de avalúos necesitan ser discutidos por las Cámaras, el primero á causa de las reformas legales que introduce y el segundo en mérito de una ley que reaccionando contra nuestras viejas prácticas, que son tambien las prácticas mas generalizadas en el mundo, dió carácter permanente á los aforos de un año, quitándole á la Aduana la facultad de revisarlos que antes tenia.

Sin desconocer que el Gobierno debe tomarse tiempo para estudiar los proyectos que somete á la consideracion de la Asamblea, creemos que estos trabajos de que nos ocupamos podrían pasarse sin mas trámite al Cuerpo Legislativo, so pena de que envejezcan de tal manera, que resulten malos ó inútiles cuando lleguen á discutirse y haya entonces que nombrar nuevas comisiones revisoras que no trabajarán ya con entusiasmo.

Las corridas de toros

Por segunda vez ha sido convocada la Cámara de Diputados á *sesiones extraordinarias* para ocuparse de las corridas de toros. De acuerdo con el plan de los iniciadores, en una sesion extraordinaria fué sancionado en general el proyecto que restablece las corridas y en otra sesion extraordinaria que tendrá lugar hoy, será sancionado en particular el mismo proyecto, que se antepone á todos los asuntos de positiva importancia que luchan con la indolencia legislativa.

Han transcurrido ya cuatro meses del período ordinario de sesiones. ¿Por qué los partidarios de las corridas de toros no se preocuparon con tiempo, de discutir su proyecto, evitando á la Cámara el enorme descrédito que sobre ella cae actualmente, al aplicar el recurso extremo de las sesiones extraordinarias á un asunto que sea cual fuere el interés con que se aborda, ocupa el último rango en la lista de leyes que está llamado á reconocer el Cuerpo Legislativo?

Las Cámaras colectivistas, con todo su desprestigio no presentan en sus anales un caso análogo á este que deploramos. ¿No podria todavía la Cámara de Representantes actual que tiene otro origen y otro prestigio, con el fracaso de la sesion extraordinaria de hoy, evitarse la acusacion de que posterga todas las leyes, aun la de Presupuesto General de Gastos, á las corridas de toros?

NOTAS DE FENIX

El 28 de Mayo, con motivo del eclipse total de sol que se efectuaría ese dia, recordamos nuestras impresiones personales acerca de igual fenómeno que en toda su plenitud se vió aquí en Abril de 1860, haciendo notar la indescriptible ansiedad que se apodera del hombre, como asimismo la inquietud y el engaño de instintos y costumbres que imprime en los animales la noche anticipada, el descenso rápido de la temperatura y la aparicion de las estrellas.

El reciente eclipse, que dióle la preferencia de los sabios á Elche, como punto de observacion, es tema de los últimos diarios europeos que nos trajo el *Perseo*, y creemos que nuestros lectores acogerán con agrado los siguientes pormenores, cuyo mérito lo realza la actuacion del mas popular de cuantos cultivan íntimas relaciones con el espacio infinito:

«Flammarion, vestido de negro, abre un inmenso quitasol y sube á una terraza. Allí está la esposa del ilustre escritor francés, dibujando el mapa del cielo.

El conde Baume de Lubinel, estaba metido en cámara oscura, con los ojos cubiertos con lentes negros.

Salió de la casa, dirigiéndose al campamento, que se compone de tres tiendas recubiertas con paños negros.

Al salir tropieza; está á punto de caer, como si le hubiera acometido el vértigo. Se halla casi ciego, por el largo espacio de tiempo dedicado á la observacion solar. Pónese de rodillas frente á un aparato de relojería, donde hace comprobaciones con un cronómetro.

A las tres menos siete minutos se verificó el primer contacto del sol y la luna. Se dispara un cohete para advertir del suceso á la inmensa muchedumbre que rodea el Observatorio.

Flammarion y el abate Moreu dibujan el aspecto del cielo, mientras Lubinel pone en funcion un aparato de extraña forma, para fotografiar la corona solar y ensayar otros experimentos.

Antes de empezar el eclipse la temperatura era de 32 grados. La columna termométrica bajó 3 grados en la primera media hora.

El eclipse avanza, y el horizonte tiene un color pálido.

Se levanta un vientecillo fresco, los termómetros bajan rápidamente, cada diez minutos descienden dos grados.

Flammarion grita desde arriba: «¡Ved á Vénus!»

En efecto, en el cielo aparece una estrella blanca como colgada en gasas violáceas.

Ya casi puede mirarse el sol sin necesidad de cristales ahumados.

Todos se sienten impresionados y como temerosos.

Esa preocupacion se nota en los grupos donde antes todo era alegría, bullicio. Todos los rostros aparecen lívidos, desencajados. La luz es igual á la del crepúsculo. Se acerca el momento solemne.

Flammarion, con el quitasol cerrado, sin sombrero, se destaca en el torreon, arrogante, erguido, con los ojos clavados en el sol, que ya no hiere.

Su esposa sigue dibujando, y el abate encarga, en nombre de Flammarion, que nadie grite en el momento del eclipse. Igual recomendacion hace Luvinel, casi llorando de emocion.

En menos de una hora la temperatura desciende diez grados, y el calor africano sustituye un frio molesto. Las hormigas vuelven como aterradas y se agrupan en la boca del hormiguero.

Las hojas de los árboles se ahorquillan mústias.

El abate encarga á gritos que se observen las aves del gallinero.

Cuando desapareció la luz solar pudo observarse el efecto que producía el fenómeno en las aves que había en un corral inmediato.

Fuera de las casitas que sirven de guarida á un numeroso gallinero, solo había un gallo, como asustado. Las gallinas, en lo mas oscuro de su dormitorio, tenían la cabeza bajo el ala. Las bandadas de palomas que con elegantes giros volaban por los aires, se retiraron azoradas á su palomar.

La sensitiva que trajo de Valencia Flammarion, cerró sus hojas.

Los pajarillos que revoloteaban por los aires enmudecieron, posándose en las ramas.

Parecía como si sobre animales y plantas hubiese enviado la noche su soplo sedante, imponiendo el descanso de una manera inopinada.

Las lejanías se ven cubiertas de un color violáceo tristísimo, el silencio es solemne, absoluto y tétrico. Nadie se mueve y predomina, mas que la intranquilidad, el asombro ó el miedo.

En medio de la emocion general, solo Flammarion, el poeta del cielo, se erguía en la terraza como un soberano.

El eclipse llega á su totalidad: la oscuridad no es completa, algo mayor que en el crepúsculo vespertino, pero no la de la noche.

De pronto aparece un círculo luminoso alrededor del sol; algo como un limbo de plata refulgente. Debajo centellea una estrella, mas lejos lucen otras dos, como lámparas colgadas de los cielos.

Transcurrió un minuto, tal vez menos, no lo puedo precisar ningun profano, pues todos estaban espantados, y en seguida vuelve á brillar el astro rey, la luz. La corona plateada se torna roja, coloreando los semblantes.

La luz vuelve al horizonte. Las aves cantan como si amaneciera el nuevo dia, y la muchedumbre sale dando gritos de júbilo y aplausos....»

⁂

Nos escriben de París:

«Mademoiselle Louise Weber, la ex bailarina del Moulin Rouge, hoy domadora de fieras, se ha casado. El hombre valeroso que la llevó á la presencia del alcalde de Montmartre, es M. Joseph Drexler, un prestidigitador. El duque de Talleyrand-Valençay prometió hace algunos años que si esta dama se casaba, él sería uno de los testigos; pero como hoy el duque se halla en un estado de salud que suprime la memoria, mademoiselle Weber ha tenido que contentarse con Olivier le Catalan, el rey de los domadores de serpientes. El otro testigo ha sido Romain, el hijo del famoso pugilista.

«El cortejo nupcial fué á la alcaldía en un drag de carreras, y había además una victoria tirada por una buena pareja, en la cual se fueron á su casa los recien casados. La novia vestía un traje de raso negro muy amoldado al torso y que desde las rodillas hasta abajo se abria como un abanico. Tenia rosas rojas en el talle, su sombrero era un ramo de flores rojas tambien y de otros colores vivos. Aunque llamativa, estaba sumamente *chic*. La acompañaban sus tres hermanas.

Una, La Bayonette, «tireuse de cartes» conocida, llevaba un vestido de seda claro, con adornos de terciopelo castaño. La segunda, Violette la Victorieuse, que ejerce la prestidigitacion, vestía de lila; y la tercera, Madame Lucienne, cuyo esposo se dedica á las fieras, tenia un traje habano, con una hilera de grandes amapolas obscuras en el ruedo de la falda, y una boa de la misma clase de flores. Tambien estaba presente Nana-la-cascadense, bailarina del Moulin Rouge que ha heredado el cetro de la Goulue.

Cuando el cortejo salió de la alcaldía, la banda de Montmartre tocó la «Marche des Petits Pierrots». Todos se fueron á comer á Vincennes, y á bailar despues de la comida.

⁂

No tendremos más remedio que adscribir á nuestro próspero estudio algunos elementos profesionales, si así sigue la demanda de consultas y la variedad de asuntos, ya que la naturaleza de nuestro ministerio no se presta á repentinos esfuerzos extraordinarios,—como las sesiones parlamentarias en honra de Pepe Hillo, Cúchares y otros próceres taurinos.

Y basta de prólogo.

Acusamos recibo de una tarjeta postal firmada así: «Un suizo que tiene hijos uruguayos,» expedida de Platz, Suiza, á 1600 metros de altura, el 30 de Mayo.

El autor, despues de aplicarnos benévolos conceptos, que muy sinceramente agradecemos, pensando en este país de sus afecciones nos hace intermediarios para la propagacion de la siguiente noticia, de actualidad, que interesa vivamente á nuestros ganaderos:

«El profesor Winkler, de Giessen (Alemania) recomienda esta receta contra la fiebre aftosa: hacer hervir bien la leche de animales enfermos y darla despues como alimento á los sanos. La inmunizacion exige: para el ganado ovino, de dos á tres litros por dia; y de cuatro á seis para el vacuno, durando el procedimiento ocho dias.»

Mil gracias,—y que se experimente tan sencilla y económica receta.

⁂

Doctor Fénix:

Con motivo de correrse el próximo domingo entre el andarin Ferrari y tres aficionados de Buenos Aires una carrera de resistencia, en la que el primero promete correr 50 mil metros, mientras que los últimos solo correrían 45 mil metros, se plantea el siguiente problema para que el ilustre doctor Fénix le dé solucion segun su sensato criterio.

En el supuesto caso que los tres competidores de Ferrari se rindiesen antes de batir el *record* de los 45 mil metros; ¿este último resultaría triunfante sin cumplir antes los 50 mil metros que fija como *record* obligado?

Creo que nó, porque de lo contrario, ninguna ventaja significarían los 5 mil metros mas que el promete correr en caso de cansarse antes sus tres competidores.

Esperando su autorizada opinion, lo saluda atentamente

UN ANDARIN PORTEÑO.

Juzgamos tan claro el punto, que no es necesario echarle agua.

Como opina el andarin porteño,—á quien desafiamos á una competencia de *pieses*, en terreno escabroso y advirtiéndole que somos asiduos clientes del experto y simpático pedicuro Carmona.

Hay diez mil pesos tras esta ronca.

Fénix.

EN LOS MINISTERIOS

Supresiones en el Presupuesto General

El gobierno, como es sabido, ha puesto el cúmplase á la ley de Presupuesto General recientemente sancionada para el ejercicio económico que va á fenecer, impartiéndose por cada ministerio las órdenes correspondientes para que las dependencias públicas le den cumplimiento en lo que les corresponde.

Al hacerlo así, se ha evidenciado un trastorno considerable en los servicios de importantes reparticiones. En la policía de la capital (urbana) quedan suprimidos cien hombres, aumentándose cincuenta en la de extramuros. Quedó suprimida totalmente la policía de la Aduana y en la campaña el rubro de escribientes de las comisarías.

Hay otras supresiones más en Gobierno que sería prolijo enumerar. En los demás ministerios tambien resultan esas supresiones de servicios muy necesarios, que hasta ahora no se han explicado satisfactoriamente.

En el acuerdo de ministros que se celebró al recibirse el presupuesto sancionado por las cámaras, convínose en la necesidad de buscar los medios de llegar á la regularizacion de los servicios, debiéndose por lo pronto proceder á hacer efectivas las supresiones practicadas.

La Contaduría fué encargada de hacer el estudio de las diferencias entre el presupuesto sancionado, el proyecto del Ejecutivo y los actuales servicios estimados necesarios.

Esa reparticion pública ha dado comienzo á su tarea, habilitando horas de la noche para el trabajo.

El Ejecutivo, así que esa tarea se encuentre terminada, se dirigirá á la Asamblea pidiéndole la sancion de los rubros suprimidos, sin los cuales se reciente el servicio público en ramas importantísimas de la administracion.

Un ejemplo de ello lo constituye, sin duda alguna, la supresion de los escribientes de toda las policías de campaña, puesto que esos empleados rinden pequeños pero muy útiles servicios, teniendo en cuenta las deficiencias de la organizacion actual no corregidas por falta de recursos para ello.

El escribiente, que permanece en la oficina durante la ausencia del comisario, es el que recibe las comunicaciones, órdenes de las jefaturas, etc, y atiende las quejas y se halla en relacion con el vecindario, complementando la tarea ejecutiva y directiva del servicio que tiene á su cargo el jefe policial de la seccion. Es además el que tiene á su cargo el arreglo del archivo y demás detalles oficinescos.

Por lo tanto la supresion de esos empleados tiene forzosamente que ocasionar trastornos.

Actualmente permanecen en sus puestos los empleados suprimidos, pero están notificados que carecen de sueldo mientras no se autoricen sus servicios por las cámaras.

El total de las supresiones resultantes con el nuevo presupuesto [illegible] segun los datos que recogemos en fuente oficial.

—De acuerdo con lo que antecede, el ministro de Fomento [illegible] reparticiones dependientes de esa secretaría de Estado la [illegible] continuacion:

Montevideo, Junio 21 de 1900.—Habiéndose promulgado [illegible] para el ejercicio [illegible] reparticion [illegible] la ley vigente [illegible] desde hoy lo [illegible] correspondie[illegible] duría General [illegible] que se remit[illegible] empleados [illegible] rán los días [illegible] nilla especial.—Saluda á Vd.—GREGORIO L. RODRIGUEZ—Al señor [illegible]

Peticion de los mayoristas de Paysandú

La peticion presentada por 19 comerciantes mayoristas de Paysandú al Ministerio de Hacienda, á la cual [illegible] anterior y en [illegible] aquel puerto [illegible] cedentes del [illegible] nos en los siguientes términos:

[illegible]

1.° Que [illegible] departamento [illegible] Montevideo [illegible] como todas [illegible]

2.° Que [illegible] Almiron y [illegible] movimiento [illegible] actualmente [illegible]

3.° Que [illegible] en el segundo [illegible] longacion [illegible] tada resolucion [illegible] bierno que [illegible] nuestro puerto [illegible] gozar del [illegible]

4.° Si hasta [illegible] depósito fiscal [illegible] de trasbordo [illegible] con las ventajas [illegible] dos de esa [illegible]

Ahora no [illegible] sin beneficio [illegible] prohibicion [illegible]

Cada pipa [illegible] puerto de M[illegible] centésimos [illegible] lanchaje, p[illegible] junto hacen [illegible] pipa de vino [illegible] una diferencia [illegible] Aduana de [illegible] presentan [illegible] nados en [illegible] rian un gran [illegible]

Por otra [illegible] no se encu[illegible] pendencia [illegible] cual, con la [illegible]

¿Se objeta [illegible] análisis? P[illegible] de farmacia [illegible] por la mód[illegible] á desempeñar [illegible] caso, nos [illegible] cuenta.

El doctor Dufort y Alvarez dictó ayer en la solicitud [illegible]

Sancionada [illegible] consideracion [illegible] veerá.

Cárcel de San José

El ministerio de Fomento ha pasado á la comision de Obras Públicas de San José, la propuesta [illegible] licitacion [illegible] mento N. [illegible] un edificio [illegible] aquel dep[illegible]

Las cuatro propuestas [illegible] 1a. Pró[illegible] vino, por [illegible] Schiavo, c[illegible] cisco Bett[illegible] Coschino [illegible]

El Departamento [illegible] de acuerdo [illegible] Jones Br[illegible] dibujo, la [illegible] por consi[illegible] reses del [illegible]

Aspirantes á becas

Continúa [illegible] las becas [illegible] racion de [illegible] el estudio [illegible] terinario.

A las [illegible] recibidas [illegible] ferez José [illegible] Mendez A[illegible] y Ernesto [illegible]

Sería [illegible] las becas [illegible] cion de [illegible] como, p[illegible] ministerio [illegible] do aquell[illegible] que se p[illegible] concurso [illegible] cion del [illegible] tan mayo[illegible] por lo ta[illegible] trar de [illegible] de otra [illegible] enviar á [illegible] cilmente [illegible]

Control de ferrocarriles

El jefe [illegible] rriles pr[illegible] un labo[illegible] de los [illegible] quenio.

Este t[illegible] contiene [illegible] quier pr[illegible] que pue[illegible]

El doctor Federico Susviela Guarch

Hoy ll[illegible] el docto[illegible] gun se [illegible] gacion [illegible] Brasil.

El doc[illegible] el presi[illegible] de Rela[illegible]

Nombramientos

El s[illegible] ayer lo[illegible] por el s[illegible]

Para [illegible] cides M[illegible]

Para [illegible] tas del [illegible] los Gra[illegible]

Para [illegible] tas del [illegible] Sembla[illegible]

Mineral ó vegetal?

La [illegible] ayer á [illegible] una no[illegible] los imp[illegible] cuya [illegible] mo pro[illegible] pueda [illegible] artícul[illegible] á la ex[illegible]

La [illegible] inform[illegible] consid[illegible] din, c[illegible] mente [illegible] es n[illegible] Ingen[illegible] nica, [illegible] ó veg[illegible]

La [illegible] ponde[illegible] tó ant[illegible] trial [illegible] forma[illegible] de exp[illegible] Buen[illegible] carbo[illegible] Fernal[illegible] del M[illegible]

El [illegible] pedie[illegible] cabal[illegible] el dic[illegible] de A[illegible]

En la Biblioteca Nacional

De [illegible] el P[illegible] teca [illegible] de B[illegible] aque[illegible] pres[illegible] tor [illegible] ron [illegible]

A [illegible] un [illegible] cina [illegible]

Entendemos que los doctores [illegible], Rodó y Perez Petit, que han sido designados para que en comision estudien la mejor manera de reformar el sistema de catalogacion de las secciones de la Biblioteca, aceptarán los nombramientos.

Ferrocarril de Nico Perez á Melo

El Gobierno [illegible] la vista fiscal respectiva relacionada con la declaracion de caducidad del ramal del ferrocarril de Nico Perez á Melo, para proceder [illegible] al estudio de este asunto sobre la base de las propuestas que le serán presentadas por un grupo de capitalistas alemanes.

Entendemos que [illegible] solicitar la expropiacion del trozo de línea de Toledo á Nico Perez, como medio de que la empresa constituida [illegible] que trasportará la carga del Este y Nordeste de la República.

Vestuario para el invierno

El ministerio de Hacienda resolvió ayer autorizar á la Receptoría de Soriano para aceptar la propuesta de los señores [illegible] y Alam[illegible] relativa á provision de vestuario de invierno al personal de aquella dependencia aduanera.

Refaccion de tres depósitos

Ha terminado la tramitacion del expediente iniciado, como oportunamente anticipamos, por [illegible] con el propósito de que se le acepte la propuesta que presentó para la refaccion de los tres depósitos aduaneros [illegible] Capurro, Artigas y Herrera, y [illegible] al estado [illegible] artículos [illegible] períodos lluviosos.

El ministerio de Hacienda encargó ayer á la Direccion General de Aduanas la formulacion del pliego de condiciones, con arreglo al cual se [illegible] á propuestas para las refacciones indicadas, que estarán á cargo del Departamento Nacional de Ingenieros.

Por diferencia de aforo

El señor presidente de la República firmó ayer la resolucion del señor ministro de Hacienda por la cual, en virtud de las resultancias de los expedientes respectivos y conforme al dictámen expedido por la Direccion General de Impuestos Directos, se autoriza á esta oficina para devolver [illegible] por diferencia de aforo en el pago de la contribucion inmobiliaria [illegible] que rigió en el ejercicio [illegible]

Los expedientes objeto de tal resolucion son [illegible] y el importe [illegible] asciende á la cantidad de pesos [illegible]

Museo comercial de Filadelfia

La Direccion del Museo comercial de Filadelfia remitió al Ministerio de Relaciones [illegible] de la Legacion norteamericana, una nota comunicando á nuestro Gobierno que [illegible] museo habia [illegible] resoluciones adoptadas por el Congreso Comercial Internacional, convocado por invitacion que extendió esa institucion [illegible] del Departamento de Estado [illegible]

[illegible] los asuntos por las [illegible] funcionaron [illegible] de Octubre [illegible] tratados:

[illegible] las leyes [illegible] uniforme [illegible] cion del sistema [illegible]

[illegible] de las estadísticas [illegible] países á un [illegible] mas exacta [illegible]

[illegible] de una [illegible] macion de [illegible]

[illegible] construccion [illegible] mo.

[illegible] de un Tribunal [illegible]

[illegible] Comercial [illegible] establecimiento [illegible] Internacional [illegible] cambio de [illegible]

[illegible] de las [illegible] segun [illegible]

Despacho provisorio

La Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay [illegible] ministerio de Hacienda [illegible] construccion [illegible] tiene apre[illegible] puertos de [illegible] remesa de [illegible] cion de la [illegible] varios dias [illegible] provisorio con el [illegible] en los [illegible] de los trabajos [illegible]

Ayer [illegible] ministerio de Hacienda resolvió [illegible] solicitado [illegible] las medidas [illegible] General de Aduanas [illegible] adoptar.

CAMARA DE DIPUTADOS

RESÚMEN DE LA SESION

Declaró abierta la sesion ayer el señor Saavedra á las 4 y 45 p. m., con asistencia de cuarenta y dos diputados. Se aprueban dos actas anteriores, y se da cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La Comision de Fomento informa la solicitud de vecinos de las villas del Rosario y de la Paz, departamento de la Colonia, relativa á la prioridad de aplicacion de los fondos provenientes del impuesto adicional de abasto.—Repártase.

—La de Peticiones se expide en la solicitud de [illegible] y en la de don Isidoro [illegible].—Repártanse.

—La Mesa pone en conocimiento de V. H. que [illegible] el Presupuesto [illegible] departamento de [illegible] del personal [illegible] del Senado.

—[illegible] comunica haber [illegible] de V. H. de [illegible] padres viudas [illegible] en accion de [illegible] gozarán de los [illegible] de sus causantes [illegible] alguna á los [illegible] Código Militar.

—La Comision de Hacienda informa en la solicitud [illegible] Puppo, Badi y Cía.—Repártase.

—La misma presenta un proyecto de ley con [illegible] impuestos [illegible]

[illegible] Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes en los departamentos de campaña, serán [illegible] ciudadanos [illegible] Permanente, á [illegible]

Art. 2.o [illegible] Jueces de Paz y Tenientes Alcaldes [illegible] tendrán lugar [illegible] señalado para [illegible]

Art. 3.o [illegible] Juez de Paz de una [illegible] estar domiciliado [illegible] inscripto en el [illegible]

Art. 4.o [illegible] Teniente Alcalde se necesita [illegible] distrito respectivo [illegible] á los jueces [illegible]

Art. 5.o [illegible] teniente alcalde [illegible] electo en el [illegible] designacion [illegible] correspondiente.

[illegible] las condiciones [illegible] sustituirán á éstos [illegible] ó destitucion.

[illegible] Junta Electoral de[illegible] Juntas E. Administrativas [illegible] las de jueces [illegible]

[illegible] incidentes que surgieren [illegible] estas elecciones [illegible] Electoral á la Alta [illegible] haga sus veces [illegible] así como [illegible] cuando [illegible]

[illegible] acéfalo algun [illegible] Alcalde, por enfermedad prolongada de la [illegible] de la sec[illegible] al señor jefe [illegible] que éste lleve [illegible] Juez Letrado Departamental [illegible]

[illegible] artículo anterior, [illegible] el juez de Paz [illegible] se hará cargo [illegible] Alcaldía vacante.

[illegible] Superior Tribunal de [illegible] las renuncias de [illegible] de Alcaldes que [illegible] medio del Juez Letrado [illegible] mismo la de remover [illegible] causa justificada.

[illegible] las leyes que se [illegible]

[illegible] Pedro E. Escudero [illegible] Setembrino E. [illegible]

[illegible] de Legislacion [illegible] disposicion de mo[illegible]

Facultad de Medicina

[illegible] presenta una solicitud [illegible] vecinos de [illegible] construya la Facultad [illegible] Sarandí [illegible] es el de que la [illegible] de Fomento, para [illegible] cion, y al mismo [illegible] nes erróneas por [illegible] nos del paraje ci[illegible] construyera allí ese [illegible]

Se lée la solicitud y es destinada á la Comision de la referencia.

Vivero Nacional

Entrase á la órden del dia continuándose la discusion particular del proyecto sobre creacion de un vivero nacional, en los terrenos de la Escuela de Toledo.

Se aprueba el proyecto con algunos artículos sustitutivos y modificaciones propuestas por el doctor Cuñarro y una enmienda de relacion del doctor Rodriguez Larreta.

Queda sancionado así:

Art. 1.o Destínase la cantidad de cinco mil pesos, para la creacion, en los terrenos de la Escuela de Toledo, de un vivero nacional de vides americanas; escuela práctica de ingertadores y campo experimental de viticultura, y asígnase hasta la suma de tres mil pesos anuales por el término de tres años para su sostenimiento.

Dentro de los tres meses de promulgada esta ley, la Comision presentará á la aprobacion del P. E. el reglamento que regirá para la Escuela y Vivero.

Art. 2.o El P. E. nombrará cuatro personas que con el inspector técnico de viticultura formarán la comision que tendrá la direccion y administracion de la Escuela y Vivero á que se refiere el artículo 1.o

Art. 3.o El importe de lo que produzca el Vivero Nacional se aplicará al sostenimiento de la institucion creada por el artículo 1.o

Art. 4.o El P. E. contratará un técnico especialista eminente, para que estudie el estado de la viticultura en toda la República, debiendo presentar la memoria de sus trabajos y observaciones con indicacion prolija de las medidas que deban adoptarse para la reconstruccion de los viñedos.

Los gastos que esta mision temporaria exija, se imputarán á la presente ley.

Art. 5.o La Comision recibirá del P. E. las cantidades destinadas al establecimiento, y deberá dar cuenta detallada y documentada de su inversion, así como de lo que produzca el vivero.

Art. 6.o El P. E. reglamentará la presente ley.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Patentes de Rodados

Se aprobó hasta el artículo 4.o de la ley de Patentes de Rodados para el próximo ejercicio, con ligeras modificaciones; entre ellas las que establecen que los vehículos de carga de dos ruedas con elástico pagarán 10 pesos; de cuatro ruedas con elásticos 20 pesos, y de dos ruedas sin elásticos 30 pesos. Así como una por la cual se elimina la excepcion que se hacía con los médicos de policía respecto de la patente de sus carruajes; éstos pagarán 35 pesos.

Se levanta la sesion al sonar la hora reglamentaria.

ECOS SOCIALES

Sigue enfermo de algun cuidado el doctor José Schiaffino, director de la oficina de Canje.

⁂ En uno de los intermedios del concierto que se verificará el lunes próximo, en el Instituto Verdi, el fotógrafo de «Rojo y Blanco» sacará una vista de la sala que será reproducida el domingo en aquel periódico.

⁂ Se encuentra restablecido el señor Amadeo Almada.

⁂ La familia del señor Mullins ofrecerá en breve una fiesta inaugurando así los recibos este invierno.

⁂ Se realizó anteanoche el enlace de la señorita Rosalia Suñer y Capdevila con el señor Andrés Villamrjó.

Con este motivo se efectuó una animada fiesta que fué de carácter íntimo.

⁂ Regresará mañana á Buenos Aires la señora Maria Carlota B. de Rethoré que ha pasado unos dias en esta capital hospedándose en casa de la familia del señor Enrique Cohe.

⁂ La señorita Virginia Roustan se ausentará en breve para una estancia en la Florida donde pasará una temporada.

⁂ La señorita Marta Abellá que sufrió una delicada operacion practicada por los doctores Quintela, Gallinal y Lenguas, sigue muy mejorada.

⁂ Procedentes de Buenos Aires llegaron ayer el doctor Samuel Blixen y su esposa la señora Carolina Ramirez de Blixen.

⁂ Llegó de Buenos Aires el señor Gregorio S. Sanchez ex-jefe político de la capital.

⁂ Se encuentra enferma de cuidado la viuda del sargento mayor de la Independencia don Dámaso Perez.

⁂ Partirá hoy para su establecimiento de campo en los Cerrillos el jóven Manuel Artagaveytia.

⁂ Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en San Francisco la ceremonia religiosa en homenage al Sagrado Corazon de Jesús en que tomará parte la coral Santa Cecilia. Forman este coro, segun es sabido, nuestras niñas mas conocidas y han logrado á fuerza de inteligencia y de estudio formar un conjunto artístico del primer órden. El armonium estará á cargo del señor Alfredo Bastos quien se ha prestado galantemente y los solos á cargo de la señora Bernabela Herrera de Herrera y la señorita Carolina Garcia Acevedo, expléndidas voces que se han hecho admirar por la dulzura del timbre y la sonoridad de la expresion.

⁂ Ha entrado en franca convalecencia el señor Pesce, director de la revista comercial de este diario. A principios del mes próximo podrá entregarse á sus habituales tareas.

⁂ La casa editora de Luis Esteve (Sarandí 361) ha publicado un vals Boston que se denomina «Mercedes» y es obra de la señora Maria G. de la Cueva, quien la dedica á sus distinguidas alumnas de aquella ciudad las señoritas Concepcion y Angela Rivas.

⁂ Se ausentó ayer para la Colonia el señor Venancio Torres presidente de la Comision nacionalista de ese departamento, que se encontraba aquí.

⁂ A fines de mes se trasladará á Buenos Aires el señor Enrique Kubly, incorporándose á la redaccion de uno de los diarios de aquella capital.

⁂ Para fines del mes de Julio se embarcará para Europa el doctor José M. Castellanos.

⁂ El señor Eugenio Garzon lleva en su viaje á Europa el cargo de corresponsal viagero de nuestro colega *La Nacion* de Buenos Aires. Permanecerá seis meses en Italia y Francia.

⁂ El señor Pascual Costa, acompañando á su bella señora, visitó á la señora Angela F. de Cuestas, en el dia de ayer.

DE RIO GRANDE

LA EPIDEMIA REINANTE—FIEBRE AMARILLA Y NO INFLUENZA GÁSTRICA—CÓMO FUÉ IMPORTADA DE RIO JANEIRO—LAS MEDIDAS SANITARIAS Y LOS PRONÓSTICOS—HECHO BÁRBARO—DESTACAMENTO POLICIAL Á TIROS CON UN DEMENTE—RESULTADOS DEL CONVENIO ADUANERO—MACROCÉFALO FENOMENAL.

Rio Grande, Junio 10.

Desde mediados de Mayo tenemos aquí la fiebre amarilla, que hasta la fecha ha causado ya un regular número de víctimas, entre las cuales figuran bastantes personas conocidas.

Como siempre ocurre en tales casos, el nada agradable huésped se deslizó de sopeton é inesperadamente. En un principio, así los secuaces de Esculapio como las autoridades creyeron que tenian que vérselas con la influenza de carácter gastro-entérico, no obstante la presencia de determinados rasgos extraños y hondamente sospechosos en el cuadro sintomático de los atacados.

Mas tarde la epidemia asumió caractéres tan definidos que no hubo posibilidad de dudas acerca de su verdadera naturaleza, de manera que los doctores Felipe Caldas, Lopes Rodrigues, Juan D. Miranda, A. Duprat (hijo), Leonel G. Velho, Souza Gouvêa y Motta Bacellar, con el fin de salvaguardar su seriedad profesional y al mismo tiempo ponerse á cubierto de ulteriores responsabilidades, publicaron una declaracion colectiva afirmando que la dolencia reinante en esta ciudad es fiebre amarilla.

No faltan, sin embargo, los porfiados en so tener que la enfermedad no pasa de influenza intestinal, y de ahí que la opinion pública esté dividida en dos campos contrarios, cuyos candidillos siguen trabándose en lucha encarnizada en las columnas de la prensa local, lucha que el diario «O Rio-Grandense» ha pretendido dirimir volviendo á publicar una vieja carta del vice-director del «Apostolado Positivista» en la cual se ataca, con argumentos dignos de ser estudiados por Max Nordau, la teoría microbiana y Pasteur.

El orígen de la presente epidemia parece estribar en este hecho:

En la primera mitad de Mayo desembarcó en Rio Grande y fué á alojarse en una casa de la calle Francisco Marques cierta mujer venida de Rio Janeiro en uno de los paquetes de la compañía «Costeira». En ese alojamiento lavó un atado de ropa de uso, que habia traido de la capital fluminense, y pocos dias despues fué acometida por la enfermedad sospechosa, que en un principio los médicos diagnosticaron de influenza gastro-entérica, falleciendo con todas las manifestaciones de la fiebre amarilla.

Pues bien: los primeros casos de la epidemia reinante ocurrieron entre los vecinos de la calle Francisco Marques, á consecuencia, segun se supone muy fundadamente, de haber quedado infectada el agua procedente del lavado aludido.

Por lo demás, no es esta la primera visita que la fiebre amarilla hace al Estado de Rio Grande. Sin ir mas lejos, en 1887 un centenar de inmigrantes italianos, llegados á Porto Alegre despues de haber hecho escala en la capital fluminense, fué víctima del terrible azote.

La Municipalidad, eficazmente secundada por las demás autoridades locales, ha adoptado todas las medidas sanitarias que se imponen en tales circunstancias, como ser:

Division de la ciudad en zonas, fiscalizadas por comisiones especiales bajo las órdenes de otros tantos médicos; incineracion de la basura domiciliaria; desinfeccion de los pozos negros; prohibicion de los entierros á manos y con féretros abiertos; cierre de todas las escuelas, etc., etc.

Gracias á estas disposiciones y á la entrada del invierno, se espera que la epidemia desaparezca rápidamente, aunque no sería extraño que volviera á aparecer en el verano próximo, si la desinfeccion no logra destruir por completo los gérmenes patógenos que deben encontrarse á la sazon esparcidos en varios puntos de la ciudad.

—

En estos últimos dias hemos presenciado un espectáculo sin nombre y que revela el grado de atraso en que, antagónicamente á la cultura general del Estado, se encuentran todavía determinadas clases de la sociedad riograndense.

Trátase de lo siguiente:

Cierto Luis Longo, italiano, de 55 años de edad, afilador ambulante, fué acometido por un ataque repentino de enajenacion mental y, como procedía, su familia dió cuenta de esa desgracia á la autoridad policial, á fin de que el infeliz fuera asilado en el manicomio.

La policía, en vez de comisionar al efecto á uno ó dos enfermeros, como se practica en todas partes, envió á dos guardas uniformados; á cuya vista el pobre loco, creyendo, sin duda, que se le quisiera llevar á la cárcel, entró en una fase de extraordinaria exaltacion y, echando mano del rewólver, disparó un tiro.

Entonces los guardas se retiraron y, en cambio, salió del cuartel municipal un destacamento armado de carabinas, el que, una vez frente á la casa de la familia Longo, abrió el fuego contra la pieza donde acababa de encerrarse el infeliz demente, quien contestó con su revolver desde la ventana.

«Las descargas de los municipales—relata textualmente un diario local—se sucedian rápidas y terribles y el italiano respondía al ataque disparando tiros incesantemente. ¡Despues de «mas de treinta minutos de lucha», dos paisanos fueron mandados derribar la puerta á martillazos. Cuando esta cedió, los guardas municipales invadieron atropelladamente la casa. Oyéronse entonces muchas detonaciones y luego cundió el silencio. Longo, apuntado por las carabinas de los guardas municipales, habia caido muerto, acribillado á balazos.»

Como era perfectamente lógico, el suceso salvaje ha indignado á todas las personas cultas y humanas y muy especialmente á la colectividad italiana, que concurrió en masa al entierro del cadáver.

—

Se ha publicado la estadística de la renta producida por la aduana de Uruguayana desde el 1.o de Enero de 1897 hasta 31 de Marzo de 1900, con el objeto de evidenciar lo provechoso que ha sido para los intereses fiscales el convenio aduanero que confía al gobierno del Estado la represion del contrabando.

Dicha renta ascendió en 1897 á 513.306$035, en 1898 á 575.945$795, y en los primeros siete meses de 1899 á 351.757$478. De lo cual resulta que el producto aduanero de Uruguayana durante los últimos 31 meses, en que la represion del contrabando estuvo á cargo del gobierno federal, alcanzó á 1.441.009$308, con una media mensual de 46.481$181.

Pues bien: la misma aduana, en los ocho meses que han transcurrido desde que empezó á regir el convenio susodicho, esto es, desde 1.o de Agosto de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900, ha producido la cantidad de 1.054.267$795, con una media mensual de 131.783$474.

Como se ve, la demostracion no podria ser más concluyente.

—

Merece consignarse *pour la bonne bouche* de los coleccionistas:

El corresponsal viajero de uno de los diarios de acá ha descubierto en la localidad denominada Umbú, estacion del ferrocarril entre Porto Alegre y Uruguayana, á un macrocéfalo fenomenal, de proporciones nunca vistas hasta el presente.

Es un niño que cumplió siete años el 15 de Abril último, hijo de cierto Manuel Eneas Flores y de inteligencia regularmente desarrollada, aunque muy lejos de serlo en proporcion de su masa encefálica. Se llama Arnaldo Eneas Flores.

Su cabeza mide: en la region escamosa del temporal 77 centímetros; en el diámetro antero-posterior 66 centímetros; y en la region auricular, del pabellon de la oreja derecha al de la izquierda, 48 centímetros.

Sin embargo de tales dimensiones enormes, esa pobre cabeza tiene por delante todavía un largo período de crecimiento, de manera que, si el macrocéfalo llega con vida á los 20 años de edad, constituirá el fenómeno único de la especie.

Ganadería y Agricultura

Embarcadero en el Buceo—Los señores Rowley Solsona y Ca. hicieron imprimir un folleto dedicado á los estancieros, para demostrarles la utilidad que pueden conseguir si cooperan á la ejecucion de un embarcadero de animales en pié en el Buceo.

Entre varias de sus explicaciones, dicen los promotores del proyecto:

«A ochenta y cinco mil ciento sesenta pesos oro alcanzarían las entradas brutas del embarcadero, por el momento, pero hay la plena seguridad de que estas cifras aumentarán notablemente á medida que los señores estancieros apercibiéndose de la conveniencia de la exportacion de animales en pié dedicasen todos sus esfuerzos á la preparacion inmediata de animales para ser exportados.

Es de todos sabida la gran superioridad que tienen nuestras carnes, sobre las de la República Argentina y si hasta ahora nuestro mercado ha quedado rezagado, en la exportacion de animales en pié, ha sido debido tan solo á la falta de un embarcadero cómodo y seguro donde poder efectuar las operaciones de embarque.

Pero una vez subsanado ese defecto, no pasará mucho tiempo sin que nuestro país recobre la supremacía que en ese ramo nunca debia de haber perdido y entonces nuestra exportacion alcanzará, por lo menos, si no sobrepasa á la de la República vecina.

En nuestro embarcadero hay que tener en cuenta que los vapores de ultramar atracarán al muelle mismo, de modo que los animales metidos en sus bretes puedan ser embarcados sin necesidad de maltratarlos en lo mas mínimo efectuando las operaciones en mejores condiciones aún de lo que hoy se hace en el puerto de Buenos Aires.

Como base para la emision de obligaciones hipotecarias destinadas á la obra, figuran:

Se emitirán doscientas veinte y cinco obligaciones hipotecarias de mil pesos nominales cada una y al portador.

Estas se denominarán «Obligaciones Hipotecarias del Embarcadero del Buceo».

Los suscriptores integrarán el capital á razon de veinte por ciento mensual.

Estas obligaciones devengarán un interés anual de 10 por ciento y una amortizacion mínima anual de 3 por ciento acumulativa y á la par.»

Otra peste en los ganados—Comunican de Córdoba que en algunos establecimientos de campo del departamento de Sobremonte, se ha desarrollado en las haciendas una peste desconocida, que causa bastantes perjuicios.

Está caracterizada por los siguientes síntomas: el animal deja de comer, se consume rápidamente, dos dias despues no puede ni siquiera caminar, y le sobreviene en seguida la muerte.

El subcomisario de la localidad citada ha constatado que las partes enfermas son la alpana, los riñones, los hígados y algunas otras partes internas del animal. La gordura toma un color amarillento y se cubre de babaza.

Este extraño mal ataca por regla general á los animales gordos.

Inmigracion polaca—Buenos Aires, Junio 20—Satisfechos los polacos del buen resultado de su estadía en Misiones, escribieron á sus amigos y parientes residentes aquí y en su país haciéndoles saber las condiciones favorables en que se encontraba Misiones para la inmigracion.

Estos informes determinaron á otras familias á solicitar pasajes para la colonia Apóstoles, y poco tiempo despues llegaban al país otras familias que tambien solicitaron ser enviadas á Misiones, donde fueron igualmente bien recibidas por las autoridades del territorio y obtuvieron el mismo resultado que las anteriores en los trabajos que iniciaron.

Como es de suponer, esto ha dado lugar á una propaganda expontánea referente á Misiones y sus buenas condiciones para la agricultura, así como sobre la correcta y plausible actitud de las autoridades de la gobernacion.

Esa propaganda no fué desperdiciada en Austria-Hungría, pues últimamente llegó á conocimiento del director de inmigracion que un buen número de familias se preparaba á emigrar para la República Argentina.

El nuevo contingente llegó ayer, pero en número mucho más importante que el que se esperaba, pues son 137 familias, con 668 miembros, formando el núcleo un total de 722 personas.

Han venido en el vapor aleman Sicilia. Son de Galitzia, y segun manifestacion hecha en el hotel de inmigrantes, allá se dedicaban á la labranza, como lo demuestran las herramientas é instrumentos que traen algunos.

Hay 373 hombres y 349 mujeres. Vienen 201 varones y 274 mujeres mayores de 12 años; los demás son menores de esta edad.

La mayoría visten buenas ropas de abrigo y algunos han declarado que traen una cantidad de dinero. Todos vienen con la intencion de dirijirse á Misiones, donde saben que encontrarán á sus amigos ó parientes.

Aunque algunos revelan mucha pobreza en sus ropas y han manifestado no poseer dinero, el físico y las declaraciones hechas indican que es gente de trabajo, y que vienen favorablemente dispuestos al país.

Los amplios sobretodos con ribetes rojos, las pesadas botas que traen los hombres y hasta las mujeres y los abrigos formados con cuero de carnero, atraian ayer la curiosidad de las personas que se encontraban en la dársena sur en el momento del desembarco y de dirigirse en caravana al hotel de inmigrantes.

SECCION MILITAR

Cuartel en proyecto—El ministro de la Guerra va á pedir particularmente un presupuesto sobre el costo del cuartel proyectado para el regimiento de Artillería de Campaña, con arreglo á los planos formulados por el sargento mayor graduado de ingenieros Felipe Lagarmilla.

Dicho cuartel deberá construirse en un terreno fiscal ubicado próximo á la playa Ramirez.

Reincorporados—El Consejo de Guerra Permanente, de acuerdo con la opinion fiscal, dictó auto de sobreseimiento en las causas seguidas al coronel don Zenon de Tezanos y teniente 1.° don Manuel J. Fernandez, por haberse ausentado del país sin licencia.

Dichos militares quedan, pues, reintegrados en el goce de los derechos que les acuerdan sus respectivas patentes.

Sobre declinatoria de jurisdiccion—El juez militar de primer turno, elevó ayer al Consejo de Guerra, para la resolucion que corresponda, el sumario instruido por desacato y heridas, al cabo Marcelino Silveira y otros soldados del regimiento 3.° de Caballería, en cuya causa el fiscal opina que debe declinarse jurisdiccion.

Oficina interventora—Por la oficina interventora de cédulas y pensiones militares se está pasando balance del sellado y timbres de los asuntos que tiene en tramitacion en las diversas reparticiones del Estado á efecto de entregar á la Direccion de Impuestos los correspondientes al ejercicio 1899-900 y solicitar los necesarios para el que empieza el 1.o de Julio próximo.

Nombramientos—El presidente del Supremo Tribunal Militar, ha efectuado ayer los siguientes nombramientos en la reparticion expresada, de acuerdo con lo que determina la ley de presupuesto sancionada recientemente:

Para auxiliar 1.o al sargento mayor don Pedro Daguerre.

Para auxiliar 2.o al alferez don Ulises Monegal.

Para auxiliares de 3.ª los sargentos primeros distinguidos Leopoldo Tajes, Viterbo Gamarra y Daniel Allende.

Para ordenanza á don Segundo Flores.

Para archivero general al alferez á guerra don Eduardo Vazquez (hijo).

Para auxiliar del archivo al alferez á guerra don Antonio Auñon Sierra.

A propósito de estos nombramientos, un oficial del ejército nos remite la carta siguiente:

«Señor redactor militar de EL SIGLO.—«Con sorpresa me he enterado de los nombramientos de archivero y auxiliares que acaba de hacer el presidente del Supremo Tribunal Militar, sobreponiéndose á lo que dispone la ley.

«En efecto, todos los empleados de la justicia militar deben ser militares, art. 668 del Código respectivo, y precisamente, los nombramientos de ayer han recaido todos en civiles, con la sola excepcion de dos que ya desempeñaban los puestos en que acaban de ser confirmados.

«Tambien es bueno hacer notar que el más escandaloso nepotismo rige en las designaciones de empleados en los tribunales militares, y que éstos se han abrogado facultades de Poder Ejecutivo y Estado Mayor, para dar grados de subtenientes y ginetas de sargentos primeros distinguidos á los hijos de sus miembros ó allegados.

«Es hora ya que el Presidente de la República tome cartas en el asunto, pues al paso que vamos, los militares de verdad, tendremos que renunciar por completo á nuestra carrera, para ceder los derechos que nos corresponden á los que indebida é ilegalmente nos los están arrebatando.

«¿Qué otra cosa significa el hecho de que los hijos de los miembros de la justicia militar, sean designados *por sus papás* para desempeñar empleos que corresponden á sargentos mayores, capitanes ó tenientes del ejército y con el sueldo equivalente á estas gerarquías?

«En cambio, el mismo presidente del Supremo Tribunal que hizo esos nombramientos, acaba de destituir sin causa justificada á un oficial que hacia cinco años prestaba sus servicios en dicha reparticion. Me refiero al teniente don José M. Etchebehere, que ha sido víctima de esa injusticia.

«Creo que es necesario, que el Poder Ejecutivo tome la intervencion que le corresponde en la justicia militar, para hacer cesar esos abusos que redundan en desprestigio de esa misma justicia y de la muy noble y honrosa carrera de las armas.

«Su atento y S. S.—*Bataille.*»

Licencia—El Estado Mayor ha concedido licencia por diez dias, para pasar á San José, al teniente coronel don Desiderio Arenas, ayudante del Ministerio de Guerra y Marina.

Un cañon en miniatura—El maestro armero del batallon 2o. de cazadores, Pedro Rivetti, ha presentado al Estado Mayor un trabajo confeccionado por él, consistente en un cañon de bronce, modelo Canet, con cierre Kreinner y montaje de campaña Krupp último sistema.

El calibre es de 20 mlm. y el largo de la pieza 600 mlm.

La cureña es de acero niquelado, el avantrén de nogal con guarniciones de acero y bronce. Las ruedas son de acero, modelo Bange.

Es una obra perfectamente acabada, no hecha *á piacere*, como podria suponerse, sinó que responde á una reduccion matemática de los modelos citados. El alza está graduada hasta 1000 metros, pero alcanza á mayor distancia.

Está provisto de todos los accesorios necesarios para su funcionamiento, como ser proyectiles perforantes, saquetes con pólvora, tiraflector, punzon, estopines, palancas de direccion, atacadores, escobillones, tina de combate y una escuadra para nivelar la pieza, todo en miniatura y hecho con una correccion admirable.

El Estado Mayor, en vista de la importancia del trabajo, lo remitió al ministerio de Guerra, y éste á su vez, al presidente de la República, quienes ponderaron grandemente la obra mencionada, que hace honor á la competencia de su autor.

El maestro Rivetti ha prestado sus servicios en los arsenales de guerra de Alemania, Francia, España y Bélgica, y fué contratado en Europa por el gobierno del general Santos, para el Parque Nacional.

Posteriormente pasó al batallon de Artillería, hoy 2.o de Cazadores, pero habiéndosele rebajado el sueldo en el nuevo presupuesto, resolvió aceptar una oferta que se le ha hecho fuera del país.

El jefe de Estado Mayor, interesado en retener á un elemento de tanta valía, gestiona un equitativo aumento de sueldo para dicho operario.

El sub-teniente Grauert—La primera seccion del Estado Mayor ha informado favorablemente en la propuesta del jefe del Parque, que solicita los servicios del sub-teniente Eduardo H. Grauert.

A Reemplazo—Han pasado á figurar en situacion de Reemplazo, por exceder del presupuesto, los siguientes militares que figuraban agregados en la Jefatura Política del Durazno:

Tenientes coroneles Ciriaco Sosa y Paulino Mendez, sargento mayor Isidoro O. Ocampos, id. id. graduado Juan Arthoberro, capitan Pablo Chaine, teniente Juan Perrone.

Calzado para el ejército—El gobierno habia aceptado la propuesta de los señores Torrens é hijo, para confeccionar los botines para el ejército, al precio de pesos 13.20 cada docena de pares, y tambien habia resuelto llamar á nueva licitacion para la provision de botas, en vista de los elevados precios pedidos por todos los actuales proponentes.

Pero el señor Torrens contestó que no le era posible aceptar la confeccion de los botines únicamente, en virtud de que los precios los calculó para el caso de que tambien se le encomendara la provision de botas.

En vista de esto, el Gobierno ha resuelto llamar á nueva presentacion de muestras, para hacer luego un segundo llamado á licitacion.

Cátedra de Higiene—Ha sido designado para desempeñar la Cátedra de Higiene en la Academia General Militar, el doctor Francisco Torres Insargarat, recien nombrado médico de dicho establecimiento.

Inventario de bienes—El jefe del regimiento de Artillería de Campaña ha remitido al ministerio respectivo, el inventario de los bienes dejados por el artillero Manuel Aguiar, recientemente fallecido.

Solicitudes en trámite—La 5a. seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

Viuda de coronel doña Elvira Araujo, por abono de haberes; á informe del Detall.

—Soldado de inválidos Martin A. Morales, por abono de haberes; á informe del habilitado.

—Teniente 2.o José M. Urbina, por abono de haberes; á informe de la 4a. seccion.

—Ex-sargento 1.o Francisco Pereyra, por premio de constancia; á informe de la 2a. seccion.

—Menores del teniente coronel Rincon, por cédula y pension; á informe de la 1a. seccion.

Noticias Generales

Granizada colosal

La Campaña, de Fray Bentos, refiere que por efecto del granizo se rompieron los alambres telegráficos; y *El Pueblo* de San José dice que allí no hay memoria de que aquel fenómeno produjera en la localidad un alfombramiento tan mullido como el que produjo el dia 17.

El siguiente telegrama oficial autoriza á afirmar que no hay anales, ni hay recuerdos de que en nuestros campos haya caido granizo en tan colosal abundancia que al cabo de dos dias alcanzaba el espesor á mas de un metro.

Mercedes, Junio 20 de 1900.—A ministro de Gobierno.—Montevideo.—Participo á V. E. que el domingo 17 del corriente de 3 á 4 p. m. cayó una cantidad de granizo extraordinaria en la 7.a seccion policial, campo estancia Santa Isabel próximo al Rio Negro, tomando una extension de más de cinco kilómetros.

En vista de las noticias tan asombrosas que recibí sobre esta lluvia de piedras, ordené al comisario seccional se trasladara al lugar y despues de presenciar el hecho informase.

Hoy me da cuenta telefónicamente confirmando las noticias recibidas, manifestándome que aún se encuentran extensiones grandes con más de quinientos metros de ancho donde se miden espesor de uno hasta uno y medio metro y que segun señales el 18 se midió espesor de dos metros.

Aun no se conocen bien los perjuicios ocurridos, se han encontrado quince animales lanares muertos; algunos completamente cubiertos por la nieve. No ha sido posible entrar al norte del rio por estar el piso cubierto de nieve, y ser peligroso su tránsito por estar los cañadones y zanjas tapados por la piedra ó nieve, el señor Suarez arrendatario del campo cayó con caballo en uno de esos zanjones y hubo que sacarlo sino hubiese perecido. En otros puntos del departamento apenas se han visto caer algunas piedras. En Santa Isabel se han encontrado muchas piedras grandes, algunas mayores que el tamaño de un huevo de gallina.—Saluda á V. E.—*Juan A. Sumaestre*, jefe político.

La fusion de centros comerciales

Un pequeño obstáculo ha surjido en los preliminares de arreglo entre la Cámara Nacional de Comercio y el Centro de Mayoristas recientemente fundado.

Siendo una de las bases principales de la fusion la representacion gremial á la cual concurriría cada gremio, una vez organizado, con sus delegados propios, el señor Marquez hizo notar las dificultades que, en su concepto, encerraba ese proyecto en lo que se refería á los corredores de Bolsa.

Efectivamente estos últimos no podrian organizarse en forma de asociacion gremial segun las disposiciones legales del Código de Comercio, y así fuera vendrían á quedar excluidos del nuevo centro los numerosos corredores de Bolsa que hoy constituyen una gran parte de los asociados á esta última institucion.

Para estudiar el estado actual de esta cuestion han vuelto á reunirse ayer los representantes del Centro de Mayoristas y es de esperar que se busque una fórmula conciliatoria que permita llevar á la práctica con buen éxito los trabajos conciliatorios.

Lo del Corralon

Como un dato para expresar elocuentemente el celo desplegado por la Junta en la nueva investigacion contra el señor Urta y Rocca, diremos que el número de declaraciones que personalmente tomaron los ediles sobrepasa al de doscientas y que entre ellas se ha incluido la de personas extrañas al Corralon Municipal contra quienes existían denuncias así como la de un miembro de la redaccion de nuestro estimable colega «El Nacional» que ha sido el que realizó la más enérgica campaña en favor de la revision del sumario.

Suba en los trigos

Como uno de los factores concurrentes á la buena situacion del mercado económico comentábase ayer en los círculos bursátiles la animacion producida en los precios de los trigos.

Sea por necesidades efectivas de una parte de los molineros, sea que se haya iniciado alguna especulacion local, es lo cierto que llama la atencion la suba producida, á pesar de las escasas operaciones realizadas.

Se han pagado ayer por trigos que hace una semana valian de $ 2.65 á $ 2.70 la suma de $ 3 con bolsa;—y segun rumor recogido entre los corredores de cereales, se ha realizado la venta de una partida al precio de 3 $ sin bolsas.

La suba producida representa un once por ciento.

Mañana probablemente tendremos el gusto de publicar un estado sobre nuestra exportacion de trigos y harinas, que puede servir de base para estimar la situacion de ese cereal en la plaza.

Ultimas entregas de uniformes para policías

Excelentísimo señor ministro de Gobierno, don Eduardo Mac-Eachen.—Los que suscriben, nombrados miembros de la Comision de exámen y recibo de los uniformes de invierno de las policías de la República, ante V. E. respetuosamente, informamos que hoy hemos recibido de la Inspeccion General de Policías la tercera y última entrega hecha por los señores Velazco y Ca. de los uniformes de invierno y ponchos de paño forrados en bayeta, encontrando toda la entrega igual á la muestra de la licitacion pública, en telas y confeccion, reconociendo que los contratistas han demostrado empeño, en el buen cumplimiento del contrato.

Como así mismo hemos recibido de los señores Velazco y Ca. en el depósito de la jefatura situado en la Inspeccion de Policías de la capital de la primera zona los uniformes y ponchos para el Escuadron de Seguridad y los uniformes para la policía de la capital y ponchos que indica la nota que hemos recibido de ese ministerio fecha 19 del corriente, encontrando todo de conformidad con las muestras presentadas.

Dando por terminado el cometido que el Superior Gobierno nos ha confiado, nos es grato saludar á V. E atentamente.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—Francisco Garaballi, Enrique F. Gil, Benjamin Solari, E. Rolando.

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—Por nota agradézcase á los señores que componen la Comision de exámen de los uniformes, los servicios prestados á la administracion en el desempeño de su cometido y publíquese.—EDUARDO MAC-EACHEN.

Reunion de estudiantes

Los estudiantes á quienes sus compañeros confiaron la tarea de defender sus intereses en la cuestion ya solucionada por el Consejo, han pasado á sus comitentes la siguiente convocatoria:

Se invita á los estudiantes de Medicina para la reunion que tendrá lugar el viernes 21 de Junio, á las 8 y 1[1/2] p. m., en la Asociacion de los Estudiantes, para tratar las siguientes cuestiones:

1.o Dar cuenta de los trabajos realizados á consecuencia de la protesta del 21 del mes pasado.

2.o Considerar la última resolucion del Consejo.

3.o Combinar la mejor fórmula para agradecer á los estudiantes de las demás Facultades la expontánea y decisiva adhesion á nuestra protesta.

4.o Convenir el mejor modo de realizar el banquete anunciado.

5.o Resolver la forma en que se debe gestionar la libertad de los estudios de Medicina ó por lo menos su mejor organizacion.

6.o Otras cuestiones de interés general—*La Comision*.

Proveeduría del lazareto

El Consejo N. de Higiene elevó ayer al Ministerio de Gobierno el expediente relativo al asunto proveeduría del lazareto, el que contiene las propuestas presentadas en los dos llamados á licitacion, el trámite que se les ha dado y, por último, el pliego de condiciones para el tercer llamado á que va á procederse dentro de breves dias.

El pliego de condiciones ha sido ampliado, en la forma que indicó el fiscal de Hacienda. Se han fijado no solo las cantidades y calidad de los artículos que debe proveer de inmediato el contratista, sino tambien el número de platos y clases de comidas, así como el precio de las pensiones y de los extras, que en los anteriores llamados se habian dejado al arbitrio de los proponentes.

Las garantías exigidas y las responsabilidades establecidas en el anterior pliego de condiciones, han quedado sin modificacion.

En el nuevo llamado á propuesta, la competencia estará en las cantidades que ofrezcan los licitadores para mejoras en los edificios y material sanitario del lazareto. En el servicio de proveeduría y menaje, todos los proponentes tendrán las mismas obligaciones y nadie podrá ir más allá de lo que determina el pliego, con arreglo al cual se llamará á propuestas.

Censo de Paysandú

La Comision directiva del Censo ha terminado el cuadro por nacionalidades y sexos del departamento de Paysandú.

Arroja el censo 38.543 habitantes, de los cuales son nacionales 30.052 y son extranjeros 8.491.

En la poblacion nacional, hay 14.940 varones y 15.112 mujeres.

En la poblacion extranjera, hay 5.343 varones y 3.148 mujeres.

Destácanse en la poblacion extranjera los italianos con 3.373; los argentinos con 2.079; los brasileros con 1.356 y los españoles con 907.

Terreno municipal

La curia eclesiástica hace activos trabajos para que se le ceda gratuitamente un terreno situado en la Union, junto á la Estacion del Tranvía, y que está destinado actualmente á plaza de carretas. En caso de obtenerse ese terreno, de propiedad municipal se construiría allí una iglesia para el culto de la Virgen de la medalla Milagrosa.

Teniéndose en cuenta que ese terreno presta ahora buenos servicios al Municipio y que puede ser utilizado en adelante con positivo resultado, es opinion entre los municipales que no se podrá absolutamente hacer lugar á la solicitud.

Tranvías eléctricos

El asunto de la traccion eléctrica paralizado desde hace tiempo y que aun no ha sido informado por la Comision de Fomento de la Cámara de Representantes, se solucionará dentro del mas breve tiempo, segun nuestros informes.

Integrada la Comision que debe aconsejar á su respecto, el presidente de ella ha declarado que una de las primeras tareas á ejecutarse será la de informar tan importante cuestion.

Es de desear que se resuelva pronto este asunto, en cualquier sentido, pues si lo es favorablemente dará á los obreros de la capital trabajo por valor de $ 500.000 y si lo es en sentido contrario las empresas se encontrarán habilitadas para negociar nuevas condiciones que permitan introducir en Montevideo aquel sistema de traccion.

El señor Colladon, representante de las empresas, ha llegado á Inglaterra, pero aun no se tiene noticia del resultado de las gestiones que pensaba realizar en Londres.

Asegurando los depósitos aduaneros

En estos dias se han presentado ante el gobierno los agentes de tres distintas compañías de seguros contra incendio, proponiendo asegurar las mercaderías que se encuentran en los depósitos de la Aduana de Montevideo.

El ministerio de Hacienda, teniendo en cuenta que esta operacion responde á una positiva necesidad y queriendo al propio tiempo no apartarse de la más extricta legalidad, resolvió ayer realizar el seguro indicado mediante licitacion pública.

Al efecto, se han dado las necesarias instrucciones á la Direccion General de Aduanas para que formule el pliego de condiciones al cual deberán ajustarse las propuestas que se presenten.

Gastos de vialidad

La Junta E. Administrativa de Rivera ha dado cuenta al Ministerio de Fomento de que durante el mes de Mayo ppdo. se invirtieron $ 1839.01 en obras de vialidad.

Extradicion

Nuestra Legacion en Buenos Aires ha comunicado al Ministerio de Relaciones que el gobierno argentino ha concedido, previos los trámites consiguientes, la extradicion del sujeto Fortunato Alfonso, acusado de hurto y reclamado por disposicion de las autoridad judicial de [illegible]

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

LA PESTE Y LA FIEBRE AMARILLA EN EL BRASIL —EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO PRÓXIMO — EL OBISPO TERRERO.

Buenos Aires, 21—Segun comunicó hoy el cónsul argentino en Rio Janeiro, el 18 del corriente habia en los hospitales de aquella capital 91 pestosos.

Ese mismo dia entraron 5 enfermos mas y fallecieron 2.

—De Rio Grande comunica el cónsul que sigue allí la fiebre amarilla.

—En nuevo acuerdo de ministros hoy celebrado para ocuparse del presupuesto de la administracion para 1901 se hicieron nuevas reducciones en el de Guerra ascendentes á un millon doscientos mil pesos.

Queda el presupuesto de este departamento en 13.200.000 pesos ó sea medio millon mas que el vigente.

—El obispo Terrero en carta particular anuncia que estará de regreso en Buenos Aires del 8 al 10 de Julio próximo.

Aquel prelado y su familiar fueron víctimas ultimamente de un robo en Londres relativamente de poca consideracion, hecho de que no dieron cuenta á la policía inglesa.

EL CONSEJO DE GUERRA DE LA ARMADA — UN REMOLCADOR—CARRERAS—SINDICATO ACAPARADOR DE ALCOHOLES — LA VISITA DE CAMPOS SALLES — PRÉSTAMO PARA LA MUNICIPALIDAD —TRANSPORTE DE POLACOS Á MISIONES.

Buenos Aires, 21—Del sorteo verificado por el Consejo de Guerra de la armada resultaron designados vocales suplentes de ese Tribunal, el teniente de navío Jorge Victorica y el teniente de fragata Antonio Ballesteros.

—El 8 de Julio será botado al agua el remolcador Penguin que se construye en los talleres de la marina para que preste servicios en la costa del Sud.

—Ha habido hoy carreras en el Hipódromo Nacional. Ganaron las cinco primeras: Elastic, Ultima, Dalila, Regalada y Vivaracho. Ultima, en el premio Uganga, dió boleto á ganador pesos 224 y á placé $ 50.

—Algunos de los mas importantes destiladores de alcohol de esta República, decidieron formar un sindicato acaparador de esta industria. Se mantienen en reservas los términos convenidos, pero se cree son: Ofrecer al gobierno quince millones de pesos durante los tres primeros años. Despues de este plazo pagar 90 centavos sobre el exceso por litro, la produccion calculada. Despues de veinte años, las destilerías quedarían por cuenta del gobierno.

—El ministro argentino en Rio Janeiro doctor Gorostiaga visitó ayer al intendente municipal [illegible]

Perú

LA PESCA DE LOBOS Y EL GUANO SERUM CONTRA LA LANGOSTA

Lima, 21—En una comunicacion del ingeniero Manuel Helguera á la sociedad de agricultura sostiene que la autorizacion del gobierno para la pesca de lobos hará desaparecer el guano cuya riqueza es tan importante.

Esta teoría es refutada por los que creen que el guano es producto del anfibio mencionado.

—La sociedad de agricultura ha pedido por el cable y por intermedio de la Legacion Británica al Instituto Bacteriológico de Grahamstown serum antilangostico para combatir aquí la plaga del terrible ortoptero.

Brasil

GAVILLA DE FALSIFICADORES — GESTIONES PARA AFIRMAR EL CAMBIO — NUEVA ADUANA EN PORTO ALEGRE.

Rio de Janeiro, 21—Se ha descubierto una gavilla de falsificadores de monedas, que tenia ramificaciones en el Estado de San Pablo.

—Se asegura que un representante oficioso del gobierno hace gestiones en Hamburgo, Paris, Londres y Bruselas, sobre grandes negocios que han de influir grandemente en el cambio comercial.

A esto se debe la firmeza que se observa en el mercado.

—El gobierno ha abierto el crédito necesario para la instalacion de la nueva aduana de Porto Alegre, creada por decreto del mes pasado.

Francia

Maniobras navales francesas

Paris, 21—Las grandes maniobras navales que se realizarán en breve con motivo de la Exposicion Universal y en las que aparecerán reunidas las escuadras del norte y Mediterráneo, constituirán el mayor despliegue de fuerzas marítimas que haya verificado Francia, hasta ahora, pues con las grandes construcciones navales hechas en estos ultimos tiempos, esas escuadras han sido muy reforzadas.

Tomarán parte en las maniobras diez de sus grandes acorazados del último tipo y treinta unidades mas de combate, sin contar los torpederos.

El ferrocarril metropolitano

Paris, 21—Se anuncia que á principios de Agosto próximo se inaugurará el ferrocarril metropolitano y se podrá entregar la primera seccion al servicio público.

Fallecimiento de M. A. Colin

Paris, 21—Ha fallecido en esta capital, á la edad de 58 años, el conocido editor M. Armand Colin.

Nuevo académico

Paris, 21—Hoy se ha efectuado en la academia francesa la recepcion del nuevo académico M. Paul Hervieu, novelista distinguido.

[illegible]

FOLLETIN — EL ÍDOLO CAIDO — F. ANSTEY

[illegible]

[illegible]

REMATES DE HOY

José B Gomensoro—A la 1 p. m., en la calle Piedras núm. 131. De muebles, alfombras, y gran variedad de artículos.

Alejandro Montautti—A la 1 p. m., en la calle Zabala núm. 155 [illegible]

Secretaría de la H Cámara de Representantes. —Montevideo, Junio 21 de 1900.—La Cámara se reune mañana, á las tres de la tarde, en sesion extraordinaria á pedido de varios señores representantes.—García y Santos.

Publicaciones—Hemos recibido las [illegible]

das por el mismo á ps 12, carne buena criolla para abasto é interior.

De Minas: 6 terneros remitidos por Venancio Latorre y vendidos por Curbelo y Bidart á ps 1.60, carne buena criolla para el interior.

De Flores: 1 novillo remitido por Hugo Tideman y vendido por S. Pereyra é hijo á ps 21, carne gorda mestiza para abasto.

PARA ABASTO

Bueyes: á ps 20, 20 1|2, 22 1|4, 18, 21.
Novillos: á ps 17 1|2, 14, 14 1|2, 17 1|4, 15, 21.
Vacas: á ps 11 1|4, 15 1|2, 17 1|2, 12, 17.
Terneros: á ps 4.70.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps 22 1|2.
Novillos: á ps 19 1|2, 18, 17 1|2, 16, 15.
Vacas: á ps 12 1|2, 13, 14 3|4, 17, 15 1|4, 1|4, 15, 19, 22 3|4.

PARA EL INTERIOR

Vacas: á 9 1|2, 12, 13.
Terneros: á ps 1.60.

MANIFIESTOS DE BUQUES

Entradas de ultramar

[illegible]

[illegible]

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd

Londres y Cardiff.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A

Puerto de embarque Newport News V. A

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

Calle Piedras esquina Guaraní: MONTEVIDEO.
263 calle Reconquista: BUENOS AIRES.
Gran Dock: LA PLATA.

-perm.

NAVEGACION Á VAPOR
NICOLÁS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Palmira, Fray-Bentos, Paysandú, Concordia, Salto y demás puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay con trasbordo en Buenos Aires, los lúnes, miércoles y sábados; y para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados.

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores

OLYMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO.

Para más informes ocurrir á los agentes CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1564-prm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más directa y más rápida para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.
Austria-Hungria	„ 1.14	Gran Bretaña	„ 1.01	Portugal	„ 1.07
Bélgica	„ 1.10	Grecia	„ 1.12	Rumania	„ 1.1
Bosnia	„ 1.13	Holanda	„ 1.10	Rusia Europea	„ 1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	„ 1.13	Serbia	„ 1.11
Dinamarca	„ 1.11	Italia	„ 1.10	Suecia	„ 1.10
España	„ 1.06	Luxemburgo	„ 1.19	Suiza	„ 1.12
Francia	„ 1.10	Malta	„ 1.25	Turquía Europea	„ 1.3

NORTE AMÉRICA

[illegible] $ 1.00 Nueva Brunswick; Nueva Escocia; Saint John

ASIA, ÁFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMÉRICA

[illegible]

BRAZIL

Rio Grande, Santos, Santa Catalina, Rio Janeiro, Estaciones del Gobierno en la misma zona; Bahia, Pernambuco, Estaciones del Gobierno en la misma zona, Maranhao; Ceará, Pará, Estaciones del Gobierno en la misma zona ... [illegible]

... del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western ... —Montevideo, Marzo 8 de 1900. JUAN OLDMAN, Gerente.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia
"EL ESQUILADOR"



para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN - VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

[illegible]

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente para esta Compañía en la República ... [illegible]

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m. Oficina calle Cerrito 172.

Horacio García Lagos.

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

BANCO BRITANICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

Capital ... Fondo de reserva ... [illegible]

... Piedad y Rivadavia 2437 ... República Oriental—Montevideo, Brasil; Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES

[illegible]

8 de Junio de 1897. W. Kerr Connell, Gerente.

FABRICA A VAPOR

... Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas ...

Emilio Callegari

Caños Estañados

[illegible]

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857.

Capital realizado $ 4,000,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, ... Banco, regirá la siguiente tasa de intereses: Por depósitos á plazo fijo (Convencional) ... Por descuentos ...

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco ... [illegible]

Montevideo, Diciembre 31 de 1892.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía ... [illegible]

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE Y C.ª

[illegible]

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0,10 doscientas hojas.

Ps. 0,80 dos mil hojas.

ACABA DE LLEGAR

Champagne Veuve Clicquot legítimo. Licor higiénico y amargo Raspail. ... Licor fino Marie Brizard ... Vinos Burdeos y Borgoña ... Marrasquino de Zara ... J. S. Fry e Sons Bristol. ... Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

TIPOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CRASSALI

[illegible]

La Oficina General de Registro de Poderes

[illegible]

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y C.ª

[illegible]

CALLE SOLIS NÚM. 86 ALTOS

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328 ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

2222-perm.

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$ 12.000.000
» suscrito	» 6.000.000
» integrado	» 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del Interior.—El Gerente. 2040-prm.



ALFREDO C. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ... de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

[illegible]

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 20 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en secretaría, á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente, á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente. —*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1738-jn.28

Tesorería General de I. Primaria

Montevideo, Junio 18 de 1900.—El mártes 19 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Internatos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Mayo pasado.—*El Tesorero*. jn.23.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion del Aula de Mineralogía y Geología de la Seccion de Enseñanza Secundaria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 1.º de Febrero del año próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la 2.ª quincena de dicho mes.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Junio 12 de 1900.—*El Secretario General*. 1670-jn 22

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado doña Benita Mendez de Brocard para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que pecurren presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que ... resolverá con los que á ello concurran. — Montevideo, Junio 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules ... se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio ... y con asistencia del actuario y alguacil del ... 3 p. m. se vá á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 247 mls de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocces, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; 2.º Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 308 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 87 mls le fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls en el costado Sud, formando un área superficial de 162 metros 34 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco, por el Sud con Felipe Maraboto; cuyos solares con sus correspondientes mejeras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro. — Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1732-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1703-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633-jl.3.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Branlia del Puerto de Olid citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*Justo P Linares*, escribano público. 1622-jn.22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 884-jn.24

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1742-jn.30

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber á los acreedores del concurso formado á la Compañía Nuevo Tranvía de Montevideo que ha recaido la siguiente resolucion:—"Montevideo, Junio 11 de 1900. —Autos y vistos. Resultando: que convocados los acreedores á los efectos del art. 80 y 82 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas, se dieron por aprobados todos los que resultan del estado presentado por la sindicatura observándose no obstante los siguientes, que fueron aprobados en esta proporcion: Braulio Carbonell por $ 5.596,18, Esteban Salaverry y Ca. $ 4884,45. Resultando: que tambien se reconocieron la propiedad de los créditos cedidos por varios empleados á favor de don José Ferretti, sin perjuicio de que en oportunidad se justifique en forma la respectiva cesion, y que se amplie ó aumente á los empleados que prestaron sus servicios al Nuevo Tranvía de Montevideo, los sueldos que devengaron, hasta el momento de la quiebra, esto es hasta el 17 de Febrero último, prévia justificacion de haber prestado esos servicios. Resultando: que tambien se dió por verificado el crédito proveniente de honorarios de abogado y procurador en el juicio iniciado por don Braulio Carbonell así como el de igual clase devengado por el doctor Antonio M. Rodriguez y don José Antonio Mora en el juicio seguido por don Samuel Lyndon Owen. Resultando: que en cuanto al crédito reclamado por Owen la sindicatura debe estar á lo que resulte de autos. Resultando: que tambien se resolvió con respecto al crédito del ingeniero Thurby que la sindicatura se expidiera cuando estudiara el expediente. Resultando: que tambien se declaró la insolvencia de la masa. Considerando lo dispuesto en el art. 85 de la ley citada; declárase verificados los créditos con arreglo á lo resuelto en el acta de f. 28. Declárase así mismo la insolvencia de la masa, y que la liquidacion se haga por venta pública de todo lo que constituye el Nuevo Tranvía de Montevideo, dado lo dispendioso y difícil de su conservacion, así como la circunstancia de residir los Accionistas y el Directorio fuera del país, de acuerdo con lo manifestado por la sindicatura; y verifíquense las publicaciones á que se refiere el art. 95 de la ley ya citada. Ejecutoriada vuelvan para el nombramiento de síndicos definitivos.—*Pedro E. Garzon*.

A los efectos indicados en la resolucion transcripta se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 15 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1696-jn 25.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.21

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—1 amueblado para comedor, alfombras y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 22 de Junio á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, lozas, cristalería, porcelana, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 armazon, mostrador pino tea, 1 amueblado nogal para comedor, 1 juego de sala, 20 alfombras tripe de varios tamaños.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1730-jn.20.

José B. Gomensoro

De la casa baja con frente á la calle 18 de Julio núm. 851 y frente tambien á la calle Coronel Brandzen.—Casa cómoda, espaciosa.

El DOMINGO 24 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

La casa arriba indicada que consta de 9 piezas grandes con tirantes de madera y de fierro y demás comodidades, buenos patios, caño maestro á sus dos frentes, cañería de aguas corrientes y arrimos pagos. El terreno mide 12 v 40 de frente al Norte, 13 v 25 frente tambien al Sud por 31 v 40 de fondo.

Es muy alegre, en paraje muy saludable por su altura y rodeada de muy buenos edificios. Para vivir no se pueda pedir nada mejor.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía en el acto de la venta

El remate tendrá lugar en la misma.

La escritura deberá extenderse dentro de los seis dias siguientes del remate. 1649-jn.10

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141. entre Zabala y Misiones.

El VIERNES 29 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. 1721-jn 19

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividida en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

El DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay tasacion, hay que liquidar.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.º—12 1/2 varas de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo: área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—42 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 94 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 14 de Sud á la calle Canelones, 437 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos. 1739-jn.21

José L. Laugarou

EL DOMINGO 24 de Junio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales, etc. etc., procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen antigua Selva del señor Tonkinson:

Gran cantidad de limoneros, tangerinos, etc.

Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

EN SEGUIDA

1 guadañadora en muy buen uso marca Deering.
1 charret para 1 caballo.
Varios tablones, 1 mesa, etc. etc.
Varias planchas de hierro.
1 caballo criollo de andar y de tiro.
1 charret con arreos y 1 caballo.
2 caballos criollos, tiran solo y en yunta.
5 mulas mansas muy buenas, de tiro.
1 volanta para 2 personas para un caballo.
1 juego arreos y un caballo. 1733-jn 20

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO

Á LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en él establecido con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau.—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, procederá á la venta en remate público del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, etc. etc., como reza el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 6 de Julio entrante á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor José L. Laugarou asistido del actuario y alguacil del Juzgado, del Establecimiento conocido por «Molino del Comercio» con todos sus edificios, maquinarias, artefactos y demás que comprende dicho Establecimiento, así como el terreno en que está construido situado en la manzana letra C 2 de los terrenos llamados de la Playa de la Aguada, barrio y jurisdiccion de esta ciudad, cuyo terreno es todo el de dicha manzana, menos un solar que forma la esquina de la calle Avenida de la Paz, al Oeste y de la de Asuncion al Norte, que perteneció á don Felipe H. Lacueva, compuesto el terreno de una extension de 6266 metros 31 dects. cuads. ó sea toda el área que se halla dentro de los límites siguientes: por el Sud la calle Nueva York, cuya línea es de 79 metros 998 mls por el Oeste la avenida de la Paz en donde tiene 50 metros 70 cts. lindando tambien con el expresado solar que fué de Lacueva, por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 897 mls y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 o/o de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740-jn 21

Alejandro Montautti

A 6 meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con 5 por ciento de descuento.

En la casa importadora de Th. Lamp, calle Rincon núm. 24, por cambio de local.

El MIERCOLES 20, JUEVES 21 y VIERNES 22 del corriente á las 8 1/2 de la noche, de un gran surtido de artículos de fantasía y para regalos como ser: mueblecitos de sala, etageres, repisas, columnas bronces, terracotas, jarrones faiene y porcelana, lámparas de pié alto con mesa de onix, cuadros al óleo; platinas finas de Mirdero, Wurtenberg etc., para servicio de comedor como ser aceiteras, juegos de the, jarras, centros, etc.; hamacas, sillones, estufas á kerosene sistema moderno, columna de mayólica con hermosas jardineras de lo mismo, estátuas para sala, vestíbulo, perchas para escritorio, etc. etc.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon núms. 18 y 22, que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los antiguos dueños de este local. 1671-jn.13

Alejandro Montautti

De alhajas—En el depósito Zabala núm. 155.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 en punto, de todas las alhajas correspondientes á una joyería de esta capital, por terminacion de negocio.

Surtido completo de anillos, prendedores, caravanas, gemelos, relojes, cadenas, pulseras, etc. de oro con brillantes, perlas, rubís, esmeraldas y demás piedras preciosas.

A las 4 1/2—Un coupé berlina en buen estado de conservacion forrado interiormente con seda y marroquí.

Una volanta para 2 personas con pasadores de platina fina.

Un juego arreos Saubion para yunta, uno id para un caballo, nuevos con guarniciones de platina.

Arreos para uno y dos caballos, etc. 1722-jn.20.

Cardoso y Ayala

Importante remate de un campo ubicado en la primera seccion judicial del departamento de Artigas á una legua del pueblo de San Eugenio, lindando con las chacras de su Egido y con las de la Colonia General Rivera. Campo de primer órden con monte, buenos pastos y abundantes aguadas compuesto de mil cuatrocientas veintiocho hectáreas 5558.

EL VIERNES 22 del corriente á las 2 y 30 p. m. en las puertas de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de esta hermosa fraccion de campo con todas sus mejoras etc., cuyos límites son: por el N. campos de don Carlos Lecueder, por el E. el arroyo Chiflero, Colonia General Rivera y cañada Sarandí, por el S. la cuchilla de Yacaré Cururú y campo del mismo propietario de la fraccion en venta, por el O. el anterior y el Egido de San Eugenio.

Títulos buenos, el comprador consignará $ 500.00

Por planos, títulos, etc. á los rematadores calle 33 núm. 144. 1628-jn.8

Cipriano C. Silva

Remate de 78 bolsas arroz Bremen y Japon; con avería.

EL VIERNES 22 del corriente á la 1 en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por orden del señor Comisario de Seguros y cuenta de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

33 sacos arroz Bremen cada uno 110 kilos desembarcados en estado de avería del vapor aleman Aachen.

45 sacos arroz Japon cada uno 75 kilos desembarcados en estado de avería del vapor aleman Aachen. 1727 jn.20

Manuel Laens

JUDICIAL

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta del terreno edificio que contiene situado en el Paso del Molino, calle Paraiso núms 18 y 20 esquina Mosquitos, consta de 4 piezas, tres cocinas, algibe, manantial, letrina y demás comodidades. Tasado en la suma de 2139$26 dos terceras partes 1426$17 cents. De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en el Paso del Molino, de este departamento, compuesta de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 18 y 20, 16 metros al Este sobre calle pública conocida por Mosquitos 15 metros al Oeste que lindan con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 2139$26. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola —Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 168 1623-jn 8.

Manuel Laenz

De muebles—De la sucesion de doña Angela Daneri de Ventre.

EL DOMINGO 24 del corriente mes de Junio á la 1 de la tarde procederé á la venta de todos los muebles que adornan la casa calle Lavalleja núm. 54, cuyo detalle es como sigue: sala, 1 juego de 9 piezas tapizado en raso, 1 rico piano, mesa de sala, espejo, cuadros, alfombra y varios objetos de adorno. Dormitorio: camas, roperos, lavatorios, mesas de luz, cuadros y alfombras. Comedor: 1 aparador, 1 mesa, sillas, rinconeras, platos, cubiertos, copas, 1 juego platina para thé. Varias plantas, sillones, batería de cocina, etc.

Exijo garantía á todo comprador. 1708-jn.18.

Francisco Piria

Importante remate de 76 solares en la Nueva Ciudad. Suspendido los tres domingos anteriores á causa del mal tiempo.

El DOMINGO 24 del corriente, último remate de estacion.

Terrenos de gran porvenir; con varios tranvías; centro pobladísimo; edificacion moderna.

En el centro de estos terrenos, esquina á las calles Canelones y Defensa se construirá el gran palacio para la Facultad de Medicina.

Las pequeñas economías empleadas en la compra de un terreno de éstos, dará á los que lo hagan un resultado de quintuplicar y decuplicar sus capitales.

Es tan reconocida la importancia de estos terrenos, que excusamos decir más.

Véase el detalle:

76 solares, grandes, regulares y pequeños, con frente á las calles Defensa, Municipio, Mal Abrigo, Salsipuedes, Pasaje Cárlos M. Ramirez, Patria, Victoria, Charrúa, Canelones, Maldonado, Durazno y Constituyente.

Para todos los gustos, al alcance de todos los bolsillos.

CONDICIONES DE LA VENTA—Solares pagaderos 6 $ al mes; id id 7 $ al mes; id id 8 $ al mes; id id 10 $ al mes; id id 12, 15 y más pesos al mes.

Repetimos que este es el último remate y que nos despedimos del público hasta la primavera próxima.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á la 1 1/2 de la tarde saldrán 10 wagones de la Plaza Independencia y llevarán á los concurrentes. A la 1 y 40 el convoy parará en la Plaza Treinta y Tres, donde podrán tomarse tambien.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion. 1720-jn.19.

Pedro Baridon

De muebles.—EL DOMINGO 24 de Junio á la 1 p. m. remataré al mejor postor, el valioso mobiliario perteneciente al señor Simon Bignales y que adornan la casa calle Sarandí número 266.

Los muebles estarán en exposicion los dias viernes y sábado de 1 á 5 p. m.

Llamo la atencion sobre este remate, pues hay muebles de verdadero mérito. 1726-jn.20.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio. Del gran y bien surtido almacen situado en la calle Colonia números 443, 445 y 447 esquina á la de Piedad.

EL LUNES 25, MARTES 26 y MIERCOLES 27 del corriente mes de Junio á las 12 y 1/2 p. m. y á las 7 1/2 de la noche, por cuenta y órden de su dueño y al mejor postor, daremos principio á la venta de todas las existencias del referido almacen; consistente en un completo y variado surtido de artículos de bazar, ferretería, licores, vinos finos y comestibles en general.

Al mismo tiempo, los armazones y mostradores, 2 fideleras, vidrieras, báscula de 500 kilos, balanza para mostrador, medidas métricas, tostador á globo, molinillo núm. 5, máquina para embotellar, dos grandes toldos de calle, instalacion eléctrica y á gas y una jardinera con sus correspondientes arreos, varias divisiones de madera, chapas de zinc, máquinas para capsular, una cocina económica.

NOTA—Si hubiese interesado por el lote á balance se le hará un descuento razonable.

Por más datos á los martilleros Zabala 26. 1731-jn.20.

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

EL MIERCOLES 27 de Junio, á las 4 p. m.—De la expléndida casa de altos formando esquina á las calles 18 de Julio y Yaguaron—Situacion inmejorable.—Todas las comodidades.—Construccion sólida y moderna.—Materiales de primer órden.—Renta segura.—La distribucion interior de esta magnífica propiedad, es como sigue:

La casa números 406 al 408 (piso bajo) consta de trece piezas y sus dependencias.

Las dos casas de alto núm. 410 (entrada principal por la calle 18 de Julio) contienen diez piezas, cada una.

La esquina, ocupada por la Zapatería, consta de un espacioso salon, una pieza dormitorio, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Con frente á la calle Yaguaron (el núm. 333) dos piezas, un altillo, cocina, caño maestro, aguas corrientes, etc. Está alquilado al Florista.

Tirantería de fierro—Pisos de pino de tea—Puertas de cedro—Cielo-rasos de yeso—Pisos de mármol, galerías, claraboyas, pinturas, decorados y demás accesorios que sería prolijo detallar, forman el conjunto de comodidades y confort, propio de las mejores casas.

Léase el siguiente

EDICTO—Remate almoneda por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 27 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza y Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una fraccion de terreno con los edificios de altos y bajos que contiene situada en la manzana número 90 de la Nueva Ciudad, compuesta de 21 metros 475 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio números 406 al 412; por 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte que por formar esquina son tambien de frente al Este sobre la calle Yaguaron donde tiene señaladas sus puertas con los números del 329 al 339 lindando por el Norte con don Genaro Ribas y por el Oeste con don Antonio Rius. Se previene que el mejor postor en el acto de la oferta consignará el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto del artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por doña Celia Silva de Le Hir solicitando la venta de un bien proindiviso. —Montevideo, 13 de Junio de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario

Los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la escribanía del juzgado, Rincon 52.

Por más datos: Zabala 62, de 1 á 2 p. m. 1682-jn.14

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



LINEA QUINCENAL DE VAPORES ENTRE LIVERPOOL, RIO DE LA PLATA Y VALPARAISO

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
Orissa (A dos hélices) Capitan: A. J. Cooper. Saldrá el 29 de Junio de 1900. Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Oravia** (A dos hélices) Capitan: G. Massey R. N. R. Saldrá el 24 de Junio de 1900. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.
Oropesa (A dos hélices) Capitan: A. W. Hayes. Saldrá el 6 de Julio de 1900. Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	**Orellana** Capitan: R. Archer. Saldrá el 1 de Julio de 1900. Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores *Orellana* y *Orcana* no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los vapores de la Compañía, empezando con el vapor que saldrá de Montevideo el 7 de Julio próximo para el Pacífico, harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas) para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga. Harán tambien escala mensualmente en Port Stanley á la venida del Pacífico para Europa, empezando con el vapor que saldrá de Valparaiso el 17 de Julio próximo.

Se expiden pasajes para lo siguientes puntos de España:—**Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.**

Todos los vapores llevan médico y mucamas, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes **toda la noche.**

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en **todas** las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses

Se expiden boletos para todos los puertos del **Pacífico y Australia** etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocurrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES

Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 323, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 3150-perm.

ROYAL HOUBIGANT

NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, Y PARA,

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	ó sean	» 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	ó sean	» 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	ó sean	» 4.700.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

y se expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

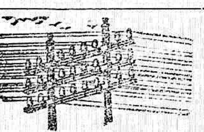
Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes.

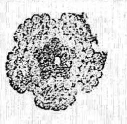
SE ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil.
« « « á retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual
« « « por 3 meses fijos . . . . 2 « «
« « « por 6 « . . . . 3 « «

SE COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . 10 « «

DESCUENTOS. Convencional.

Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttal, Gerente

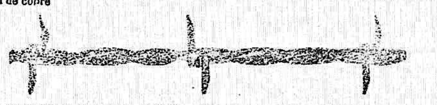






FELTEN Y GUILLEAUME
MÜLHEIM S/ EL RHIN

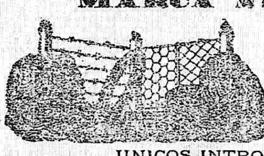
Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ... metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRE DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

HOTEL ESPAÑOL
DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA

Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

El mejor situado de cuantos hay en Montevideo. Espléndida posición para las familias y pasajeros. Gran comodidad para los comerciantes que vienen á surtirse por encontrarse al centro de todos los negocios. Las principales líneas de tramvías pasan por su frente.

MONTEVIDEO

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis. | Vocales: Dr. Vicente Siajano. Don Angel Pastori, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco de Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco á Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco de la República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco de la Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahía.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDÚ:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero. Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en depósito á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga	Caja de Ahorros
Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 °/o al año. á retirar con 30 dias de aviso 3 °/o al año. á plazo fijo de 3 meses 4 °/o al año. á plazo fijo de seis meses 5 °/o al año. á depósito á plazo fijo por, mas tiempo convencional.	Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 °/o. « retirar con 30 dias de aviso 4 °/o. « 3 meses de aviso 4 1/2 °/o. « 6 meses de aviso 5 °/o.
Cobra Por anticipos en cuenta corriente convencional.	

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorro**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmé. *Director-Gerente*

Banco de la República O. del Uruguay

Se avisa al público que desde esta fecha se emiten á la circulacion, nuevos billetes de diez pesos, convertibles á oro y á la vista, que llevan la fecha de 1.º de Julio de 1899 y las firmas del Presidente Donaldo Mac-Eachen, del Delegado del Gobierno B. Quiñones y del Gerente Eduardo Rolando.

Montevideo, 13 de Junio de 1900.

1680-jn.28 *El Gerente.*

Se avisa al público que con motivo de las refacciones que van á efectuarse en el edificio del Banco, la entrada será provisoriamente por la puerta de la calle Cerrito núm. 110.

Montevideo, Junio 13 de 1900.

1681 jn.28 *El Gerente.*

Ferro-Carril Central del Uruguay

FIESTAS DE SAN JUAN BAUTISTA

SANTA LUCIA

DOMINGO 24 DE JUNIO

Con el fin de dar mayor realce posible á las importantes fiestas en honor del Santo Patrono de la pintoresca villa de Santa Lucía, la empresa ha resuelto correr un TREN EXPRESO de Montevideo á dicho punto á las horas y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	8.00		
Bella Vista	8.10		
Sayago	8.20	$ 1.00	$ 0.70
Colon	8.30		
Piedras	8.45		

Tren de regreso partirá á las 5.30 p. m.

jn.24 *La Administracion.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION DE PALCOS

La Comision Directiva de la Empresa llama á licitacion verbal para el arrendamiento de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 28, 29 y 31 por un año desde el 1.º de Julio del corriente hasta el 30 de Junio de 1901, con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Teatro.

El acto de la licitacion tendrá lugar en la misma Secretaría á las 4 p. m. precisas del dia miércoles veinte y siete del corriente.

Montevideo, Junio 16 de 1900.

1692-jn.27. *La Secretaría.*

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sabados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, miércoles id Labrador, jueves id Paris, sabados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, sabado id Montevideo (por costa Oriental, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

377-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Junio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 26 de Junio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia.

CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prm

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.º de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes. TARANCO y C.ª

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187
2.ª id.	» 13 48
3.ª id.	» 34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAP. DE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2400 id; «Aquitaine», 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2209 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78A y 78B.—*Felix Benausse.*